

VIERNES, 1 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 43

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE-2019-1534 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en parcela 207, polígono 5.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN SUELO RÚSTICO, sita en el término municipal de ANIEVAS, parcela 207 del polígono 5, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por D. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ MAGNI Y D^a MARTA VALLEJO MONTES, conforme a la Memoria Descriptiva que acompaña sus solicitud.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Anievas en horario de Oficina.

Cotillo de Anievas, 12 de febrero de 2019.

El alcalde,
Agustín Pernía Vaca.

[2019/1534](#)